



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

[Handwritten signature]



JALISCO SOMOS TODOS
2015 - 2018

--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, EN PUNTO DE LAS 8:12 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25886. SOBRE CONCEPTO ANTICORRUPCIÓN.
- 5.-APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍCITA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. ASÍ COMO DESIGNACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL.
- 6.- ACLARACIÓN DEL ACTA XVII EN SU PUNTO NÚMERO 05.
- 7.- ACLARACIÓN DEL ACTA XXVI EN SU PUNTO 06, XXVII EN SU PUNTO 04 Y EN LA ACTA XXX PUNTO 09 EN LO CONCERNIENTE AL NOMBRE DEL PROGRAMA Y ESTE ULTIMO ACLARACIÓN DE LA APORTACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
- 8.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA BUSCAR EL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE LIVINGSTON CALIFORNIA Y DESIGNACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL.

Monico Alcala

[Handwritten signature]
Jessiro Vargas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO PRESENTE.
- SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO. PRESENTE.
- REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO AUSENTE
- REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO PRESENTE.

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



- REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO PRESENTE.
- REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ PRESENTE
- REGIDOR MTR. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO. PRESENTE.
- REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ. PRESENTE.

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA Y EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO.

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-----SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25886. SOBRE CONCEPTO ANTICORRUPCIÓN.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS Y SIENDO TODOS A FAVOR DE DICHA REFORMA, YA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ASI COMO LOS REGIDORES CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA ESTA REFORMA A RAÍZ DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE HAN SUSCITADO A NIVEL NACIONAL EN DONDE PRESIDENTES, GOBERNADORES, DIPUTADOS, SENADORES E INCLUSO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SE HAN VISTO EN ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN. UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25886.

Monico Alcala

4

[Signature]

[Signature]

Yessika Vargas L.

[Signature]

[Signature]



Guadalupe Romo



5.-APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍCITA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. ASÍ COMO DESIGNACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE APROBAR LA CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍCITA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE LA CREACIÓN DE DICHO COMITÉ, CONCERNIENTES A LA CONVOCATORIA DE LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS CIVILES EN ÁMBITOS TALES COMO DEPORTES, CULTURA, EDUCACIÓN, RELIGIÓN, EMPRESARIAL, ETC., ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍCITA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR ASÍ COMO TAMBIÉN SE DESIGNA COMO ENLACE MUNICIPAL A LA REGIDORA KARINA JIMENEZ GUTIERREZ PARA QUE TENGA FACULTADES PLENAS EN TODO LO CONCERNIENTE A DICHO COMITÉ.

6.- ACLARACIÓN DEL ACTA XVII EN SU PUNTO NÚMERO 05.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ACLARAR EL ACTA XVII EN SU PUNTO NÚMERO 05: EN DONDE SE MENCIONA LA EXENCIÓN DE LA INCORPORACIÓN A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y LAS SUBDIVISIONES CON UN COSTO TOTAL DE \$115,548.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), EN CAMBIO DE LA LIBERACION PARA LA AMPLIACION DEL MALECON, ESTO ES 6 METROS DE ANCHO POR 72 DE LARGO DANDO UN TOTAL DE 432 M2, EL PARTICULAR C. FELIPE GUTIERREZ PEREZ CORRERÁ CON LOS GASTOS DEL MAMPOSTEO CONSTRUIDO EN LA CALLE HÉROES DE NACUZARI Y MALECÓN RIO JALOS DE UNA DIMENSIÓN DE 10.40 DE PLANTA (ANCHO) Y UN ALZADO DE 5 METROS, MISMO QUE DEBERÁ DE QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA MEDIANTE ESTE CUADRO COMPARATIVO:

ANTES	AHORA
5.-RATIFICACION POR ESTE AYUNTAMIENTO DEL CONVENIO CELEBRADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN ACTA NUMERO XIX DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2016.	5.-RATIFICACION POR ESTE AYUNTAMIENTO DEL CONVENIO CELEBRADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN ACTA NUMERO XIX DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2016.
-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN	-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN

María Aldea

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signature]



EL ACTA NÚMERO XIX DE FECHA DE 18 DE MARZO DEL 2016 EN FAVOR DEL C. FELIPE GUTIERREZ PEREZ EN LO CONCERNIENTE A: EXCENTAR DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE INCORPORACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y LAS SUBDIVISIONES CON UN COSTO TOTAL DE \$115,548.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), EN CAMBIO DE LA LIBERACION PARA LA AMPLIACION DEL MALECON, ESTO ES 6 METROS DE ANCHO POR 72 DE LARGO DANDO UN TOTAL DE 432 M2, ASÍ COMO LOS GASTOS A REALIZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAMPOSTEO EN LA COLINDANCIA DEL RIO JALOS Y CALLE HÉROES DE NACUZARI DE UNA DIMENSIÓN DE 10.40 DE PLANTA (ANCHO) Y UN ALZADO DE 5 METROS, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN ACTA NUMERO XIX DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2016. EN FAVOR DEL C. FELIPE GUTIERREZ PEREZ EN LO CONCERNIENTE A: EXCENTAR DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE INCORPORACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y LAS SUBDIVISIONES CON UN COSTO TOTAL DE \$115,548.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), EN CAMBIO DE LA LIBERACION PARA LA AMPLIACION DEL MALECON, ESTO ES 6 METROS DE ANCHO POR 72 DE LARGO DANDO UN TOTAL DE 432 M2, ASÍ COMO LOS GASTOS A REALIZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAMPOSTEO EN LA COLINDANCIA DEL RIO JALOS Y CALLE HÉROES DE NACUZARI DE UNA DIMENSIÓN DE 10.40 DE PLANTA (ANCHO) Y UN ALZADO DE 5 METROS.

EL ACTA NÚMERO XIX DE FECHA DE 18 DE MARZO DEL 2016 EN FAVOR DEL C. FELIPE GUTIERREZ PEREZ EN LO CONCERNIENTE A: EXCENTAR DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE INCORPORACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y LAS SUBDIVISIONES CON UN COSTO TOTAL DE \$115,548.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), EN CAMBIO DE LA LIBERACION PARA LA AMPLIACION DEL MALECON, ESTO ES 6 METROS DE ANCHO POR 72 DE LARGO DANDO UN TOTAL DE 432 M2, EL PARTICULAR C. FELIPE GUTIERREZ PEREZ CORRERÁ CON LOS GASTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MAMPOSTEO EN LA COLINDANCIA DEL RIO JALOS Y CALLE HÉROES DE NACUZARI DE UNA DIMENSIÓN DE 10.40 DE PLANTA (ANCHO) Y UN ALZADO DE 5 METROS UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN ACTA NUMERO XIX DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2016. EN FAVOR DEL C. FELIPE GUTIERREZ PEREZ EN LO CONCERNIENTE A: EXCENTAR DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE INCORPORACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y LAS SUBDIVISIONES CON UN COSTO TOTAL DE \$115,548.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), EN CAMBIO DE LA LIBERACION PARA LA AMPLIACION DEL MALECON, ESTO ES 6 METROS DE ANCHO POR 72 DE LARGO DANDO UN TOTAL DE 432 M2, EL PARTICULAR C. FELIPE GUTIERREZ PEREZ CORRERÁ CON LOS GASTOS A REALIZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAMPOSTEO EN LA COLINDANCIA DEL RIO JALOS Y CALLE HÉROES DE NACUZARI DE UNA DIMENSIÓN DE 10.40 DE PLANTA (ANCHO) Y UN ALZADO DE 5 METROS.

[Handwritten signature: Monica Alcala]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



SE SOMETE A APROBACIÓN, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA ACLARACIÓN AL ACTA XVII EN SU PUNTO NÚMERO 05, TAL Y CUAL COMO QUEDO MANIFESTADO EN EL PRESENTE CUADRO COMPARATIVO.

7.- ACLARACIÓN DEL ACTA XXVI EN SU PUNTO 06, XXVII EN SU PUNTO 04 Y EN LA ACTA XXX PUNTO 09 EN LO CONCERNIENTE AL NOMBRE DEL PROGRAMA Y ESTE ULTIMO ACLARACIÓN DE LA APORTACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ACLARAR EL ACTA XXVI EN SU PUNTO NÚMERO 06, XXVII EN SU PUNTO NÚMERO 04 Y EL ACTA XXX EN SU PUNTO NÚMERO 09 YA QUE TODOS ESTOS PUNTOS COINCIDEN CON EL MISMO ASUNTO CONCERNIENTE A LA DEPENDENCIA SEDATU, YA QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL PROGRAMA ES "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA", MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA EN EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO:

ANTES	AHORA
<p>ACTA XXVI</p> <p>06.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL PROGRAMA SEDATU 2016.</p> <p>-----EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL PROGRAMA SEDATU RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016 BAJO UN PRESUPUESTO DE \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO ESTOS TODOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO, ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA</p>	<p>ACTA XXVI</p> <p>06.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" DE LA DEPENDENCIA SEDATU.</p> <p>-----EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" BAJO UN PRESUPUESTO DE \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) DE PARTICIPACION TRIPARTITA, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO ESTOS TODOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO, ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C.</p>

Monica Alcala

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>ALAMEDA" BAJO EL PROGRAMA SEDATU RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016 BAJO UN PRESUPUESTO DE \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).</p>	<p>GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA". BAJO UN PRESUPUESTO DE \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) DE PARTICIPACION TRIPARTITA,</p>
<p>ACTA XXVII 4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DISPONGA LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARA APLICARLOS EN EL PROGRAMA DE SEDATU 2016 EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA". -----EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO SOLICITA AL P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL QUE EXPONGA EL PRESENTE PUNTO EN MENCIÓN EL CUAL EXPLICA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA NECESIDAD DE SER AUTORIZADO PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N) DE LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO PARA APLICARLOS A LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA SEDATU 2016 LLAMADA "PARQUE LA ALAMEDA" COMO APORTACIÓN MUNICIPAL, ADEMÁS LES EXPLICA QUE EN DICHA OBRA CONSTA DE TRES APORTACIONES UNA FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$1,150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), APORTACIÓN ESTATAL POR LA CANTIDAD DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA</p>	<p>ACTA XXVII 4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DISPONGA LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARA APLICARLOS EN EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" DE LA DEPENDENCIA SEDATU EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA". -----EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO SOLICITA AL P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL QUE EXPONGA EL PRESENTE PUNTO EN MENCIÓN EL CUAL EXPLICA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA NECESIDAD DE SER AUTORIZADO PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N) DE LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO PARA APLICARLOS A LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DEL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" DE LA DEPENDENCIA SEDATU, LLAMADA "PARQUE LA ALAMEDA" COMO APORTACIÓN MUNICIPAL, ADEMÁS LES</p>

Manrico Alcala

Jessica Vargue

[Handwritten signatures]



<p>MIL PESOS 00/100 M.N) Y NUESTRA APORTACIÓN MUNICIPAL SERIA POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL QUE DISPONGA DE LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA APLICARLOS EN EL PROGRAMA DE SEDATU 2016 EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" ESTO DEBIDO A LA PARTE ECONÓMICA QUE AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA.</p>	<p>EXPLICA QUE EN DICHA OBRA CONSTA DE TRES APORTACIONES UNA FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$1,150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), APORTACIÓN ESTATAL POR LA CANTIDAD DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y NUESTRA APORTACIÓN MUNICIPAL SERIA POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL QUE DISPONGA DE LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA APLICARLOS EN EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" DE LA DEPENDENCIA SEDATU EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" ESTO DEBIDO A LA PARTE ECONÓMICA QUE AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA.</p>
<p>ACTA XXX 9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 3535/05/SEDATU/2016, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL PROGRAMA SEDATU 2016. -----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO SOLICITA EL USO DE LA VOZ AL PLENO EL CUAL LE FUE CONCEDIDO, MANIFESTANDO LA NECESIDAD QUE EXISTE EN DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN</p>	<p>ACTA XXX 9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 3535/05/SEDATU/2016, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" DE LA DEPENDENCIA SEDATU. -----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO SOLICITA EL USO DE LA VOZ AL PLENO EL CUAL LE FUE CONCEDIDO, MANIFESTANDO LA</p>

Jessica Vargas L.
 Monica Alcala



[Handwritten signature]



<p>BASE AL CONCURSO NO. 3535/05/SEDATU/2016 PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" SIENDO REALIZADA BAJO EL PROGRAMA SEDATU 2016, ENSEGUIDA EL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DA A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$3'181,199.88 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 88/100 M.N), INTERVIENE EL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS QUIEN ACLARA QUE ESTE PRESUPUESTO SE ELABORO CON ANTELACIÓN Y NO REFLEJA LA REALIDAD ACTUAL EN VIRTUD DE QUE EL DÓLAR FRUCTUA SOBRE LOS \$20.00 VEINTE PESOS Y MUCHOS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR SE COTIZAN EN ESA DIVISA POR LO QUE LAS COTIZACIONES ESTARÁN POR ENCIMA DE LA QUE SE ELABORARA POR NUESTRO DEPARTAMENTO TIEMPO ATRÁS. ENSEGUIDA ABRE LOS TRES PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR LA CONSTRUCTORA "GRUPO V Y CG S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$3'782,755.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N); EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "TERRACERÍAS Y EDIFICACIONES DE JALISCO, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$3'906,934.92 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N), Y POR ÚLTIMO EL TERCER PRESUPUESTO ES POR LA CONSTRUCTORA "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$3'984,867.09 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL</p>	<p>NECESIDAD QUE EXISTE EN DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 3535/05/SEDATU/2016 PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" SIENDO REALIZADA BAJO EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" DE LA DEPENDENCIA SEDATU , ENSEGUIDA EL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DA A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$3'181,199.88 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 88/100 M.N), INTERVIENE EL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS QUIEN ACLARA QUE ESTE PRESUPUESTO SE ELABORO CON ANTELACIÓN Y NO REFLEJA LA REALIDAD ACTUAL EN VIRTUD DE QUE EL DÓLAR FRUCTUA SOBRE LOS \$20.00 VEINTE PESOS Y MUCHOS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR SE COTIZAN EN ESA DIVISA POR LO QUE LAS COTIZACIONES ESTARÁN POR ENCIMA DE LA QUE SE ELABORARA POR NUESTRO DEPARTAMENTO TIEMPO ATRÁS. ENSEGUIDA ABRE LOS TRES PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR LA CONSTRUCTORA "GRUPO V Y CG S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$3'782,755.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N); EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "TERRACERÍAS Y EDIFICACIONES DE JALISCO, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$3'906,934.92</p>
---	---

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Maria Guadalupe

Jessica Vargas

[Other illegible signatures]



<p>OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DE PARTE DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ SE AUTORIZA POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO.3535/05/SEDATU/2016 A LA CONSTRUCTORA "GRUPO V Y CG S.A DE C.V" SIENDO REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA L.C.P ANGÉLICA VALDERRAMA CASTRO CON UN PRESUPUESTO DE \$3'782,755.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N) PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL PROGRAMA SEDATU 2016. QUEDANDO FUERA LAS OTRAS DOS CONSTRUCTORAS EN VIRTUD DE SER EL MEJOR PRESUPUESTO. CABE MENCIONAR QUE EL PROGRAMA SEDATU 2016 APORTA LA CANTIDAD DE \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), QUEDANDO EL MUNICIPIO OBLIGADO A APORTAR EL RESTO CON RECURSOS PROPIOS Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1'382,755.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N).</p>	<p>(TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N), Y POR ÚLTIMO EL TERCER PRESUPUESTO ES POR LA CONSTRUCTORA "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$3'984,867.09 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DE PARTE DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ SE AUTORIZA POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO.3535/05/SEDATU/2016 A LA CONSTRUCTORA "GRUPO V Y CG S.A DE C.V" SIENDO REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA L.C.P ANGÉLICA VALDERRAMA CASTRO CON UN PRESUPUESTO DE \$3'782,755.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N) PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PARQUE LA ALAMEDA" BAJO EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" DE LA DEPENDENCIA SEDATU. QUEDANDO FUERA LAS OTRAS DOS CONSTRUCTORAS EN VIRTUD DE SER EL MEJOR PRESUPUESTO. CABE MENCIONAR QUE LA DEPENDENCIA SEDATU EN EL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA", APRUEBA EL</p>
---	---

Municipio Jalisco

Jesús Vargas

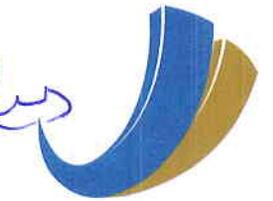
Jesús Vargas

Jesús Vargas

Jesús Vargas



[Handwritten signature]



	<p>PROYECTO PARQUE LA ALAMEDA POR LA CANTIDAD DE \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE LA SIGUIENTE FORMA FEDERACIÓN \$1'150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), ESTADO \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y MUNICIPIO \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE MANERA ADICIONAL QUEDA EL MUNICIPIO OBLIGADO A APORTAR EL RESTO CON RECURSOS PROPIOS Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1'382,755.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N).</p>
--	--

Mario Alcala

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jessica Yrigoin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SE SOMETE A VOTACIÓN APROBÁNDOSE CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTE PRESENTES DEL PLENO LA ACLARACION DE LAS ACTAS XXVI EN SU PUNTO NÚMERO 06, XXVII EN SU PUNTO NÚMERO 04 Y EL ACTA XXX EN SU PUNTO NÚMERO 09, TAL Y COMO APARECEN EN EL CUADRO COMPARATIVO DEL LADO DERECHO DEL MISMO.

8.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA BUSCAR EL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE LIVINGSTON CALIFORNIA Y DESIGNACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ EN DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA VISITA QUE SE DESARROLLO EL MARTES PASADO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE LIVINGSTON CALIFORNIA SIENDO ESTAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL (MAYOR), RODRIGO ESPINOZA Y LOS REGIDORES ALEX MC.CABE, ANTONIO SILVA, TODOS ELLOS MANIFESTANDO SU INTERÉS DE HERMANARSE CON NUESTRA CIUDAD ES POR TAL MOTIVO QUE LOS INVITO SE AUTORICE AL PROMOTOR DE TURISMO EL C. DANIEL ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ COMO NUESTRO ENLACE PARA FORMALIZAR EL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE LIVINGSTON CALIFORNIA E.U.A, EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS PAISANOS JALOSTOTITLENSES RADICAN EN ELLA. SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR AL PROMOTOR DE TURISMO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO AL C. DANIEL ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ PARA QUE BUSQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO EL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE LIVINGSTON CALIFORNIA E.U.A.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:46 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

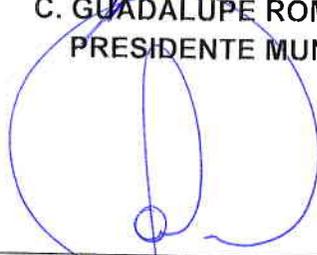
ACTA XXXI

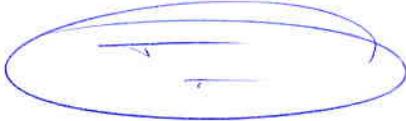


JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

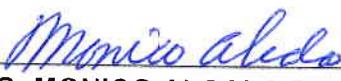
Página 11 de 12


C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO


C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR


C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR


C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR


C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR



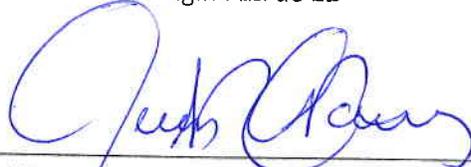
AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XXXI



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

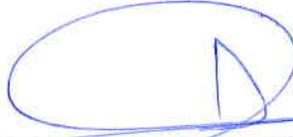
Página 12 de 12


C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR


MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR



MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR



LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR


LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO